

17937

E 123934

Quito D.M., 17 de Noviembre de 2015

Señor
GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO
Ciudad.-

De mi consideración:

Me complace comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **HOSTERIA RINCON DE PUEMBO JALUMI S.A.**, celebrada hoy día, tuvo el acierto de elegir a Usted, **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos años, no obstante de su obligación de permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

HOSTERIA RINCON DE PUEMBO JALUMI S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 12 de septiembre de 2013, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Dra. Mariela Pozo Acosta y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 29 de octubre de 2013.

Las atribuciones del Presidente, están estipuladas en los artículos dieciocho y más aplicables del Estatuto Social de **HOSTERIA RINCON DE PUEMBO JALUMI S.A.**, según constan en la escritura pública de constitución de la compañía, sin perjuicio de las obligaciones contempladas en las leyes ecuatorianas para el efecto.

Sírvase firmar el presente, en signo de aceptación del cargo.

Atentamente,


Félix Villarreal Mosquera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: En la ciudad de Quito, el 17 de Noviembre del año 2015, agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **HOSTERIA RINCON DE PUEMBO JALUMI S.A.**, hecho a mi favor por la Junta General de Accionistas de la compañía.


GUSTAVO JAVIER GRANJA DONOSO
C.C. 1708046113

TRÁMITE NÚMERO: 78191



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	54161
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17937
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HOSTERIA RINCON DE PUEMBO JALUMI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GRANJA DONOSO GUSTAVO JAVIER
IDENTIFICACIÓN	1708046113
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4181 DEL: 29/10/2013 NOT: 31 DEL: 12/09/2013.- MJPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI